

## ACTA N° 1

### ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES

#### PROCESO DE PRE CALIFICACIÓN PARA “CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA PARA LOS VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIPS); VIAJE DE INFLUENCERS; VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS); VIAJES DE PERSONALIDADES; INVERSIONISTAS; GRUPOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA DE REUNIONES MICE; Y RUTAS TURÍSTICAS PARA EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL POR GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO.”

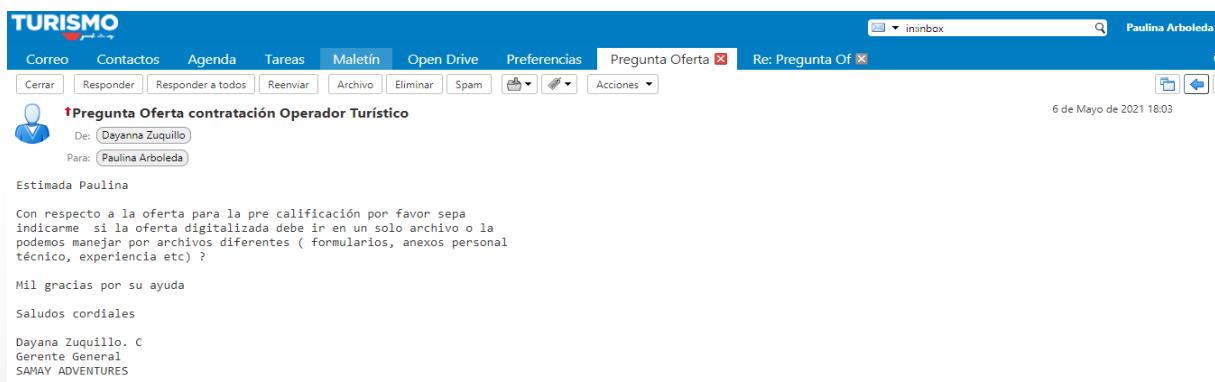
En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de mayo de 2021, a las 08h30, se reúnen vía Zoom los miembros de la Comisión Técnica, la misma que se encuentra integrada por los siguientes servidores:

1. Patricio Velásquez, Gerente Técnico, designado por la máxima autoridad, quien la presidirá;
2. Gerson Arias, Jefe de Operaciones e investigación, titular del área requirente; y
3. Carlos Benítez, Técnico MICE, profesional afín al objeto de la contratación, designado por la máxima autoridad o su delegado.

Quienes serán los responsables de responder cualquier pregunta o emitir cualquier aclaratoria.

La Comisión Técnica designa a Paulina Rúgel, Especialista de Operaciones, en calidad de Secretaria, quien actuará sin voz ni voto para este proceso.

Una vez concluido el plazo establecido en el cronograma para la recepción de preguntas y revisado el correo electrónico parboled@quito-turismo.gob.ec, como consta en la convocatoria, la Comisión Técnica procede a dar respuesta a la única pregunta receptada, así como a generar una aclaración referente al proceso:



**Paulina Arboleda**  
6 de Mayo de 2021 18:03

**Re: Pregunta Of**

**Pregunta Oferta contratación Operador Turístico**

De: (Dayana Zúquillo)  
Para: (Paulina Arboleda)

Estimada Paulina

Con respecto a la oferta para la pre calificación por favor sepa indicarme si la oferta digitalizada debe ir en un solo archivo o la podemos manejar por archivos diferentes ( formularios, anexos personal técnico, experiencia etc) ?

Mil gracias por su ayuda

Saludos cordiales

Dayana Zúquillo. C  
Gerente General  
SAMAY ADVENTURES

La empresa SAMAY ADVENTURES realizó la siguiente consulta:

**Pregunta:**

*"Con respecto a la oferta para la pre calificación por favor sepa indicarme si la oferta digitalizada debe ir en un solo archivo o la podemos manejar por archivos diferentes (formularios, anexos personal técnico, experiencia etc)?"*

**Respuesta:**

Los archivos de cada uno de los 3 formularios y el formulario municipal que forman parte de la oferta deben subirse por separado y con sus respectivos anexos. Es importante mencionar que todos los anexos de los formularios que integren su propuesta, y que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita, deberán ser digitalizados y firmados electrónicamente. Esta firma digital implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos, dentro de los controles posteriores que se puedan realizar.

Una vez suscrita de forma electrónica los formularios, es necesario que realice la respectiva validación de las firmas con el aplicativo FirmaEC, con la finalidad de que se asegure que sus formularios estén debidamente suscritos electrónicamente.

Quito Turismo, validará las firmas presentadas en las propuestas con el aplicativo FirmaEC, las propuestas que no tengan las firmas válidas por el indicado aplicativo serán rechazadas e invalidadas.

**Aclaración:** En el presente proceso de precalificación para **CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA PARA LOS VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIPS); VIAJE DE INFLUENCERS; VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS); VIAJES DE PERSONALIDADES; INVERSIONISTAS; GRUPOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA DE REUNIONES MICE; Y RUTAS TURÍSTICAS PARA EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL POR GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO**, el formulario del Valor Agregado Ecuatoriano VAE, no es necesario que esté incluido, ya que no será un parámetro a considerar en esta fase de precalificación del procedimiento de contratación. El formulario VAE deberá ser incluido únicamente por el oferente que será seleccionado y en la fase precontractual.

Sin tener más temas que tratar, para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta siendo las 10H15, en el Distrito Metropolitano de Quito, al 12 de mayo de 2021.

**Patricio Velásquez**

Gerente Técnico

Presidente de la Comisión Técnica

**Gerson Arias**

Jefe de Operaciones e Investigación

Dirección de Desarrollo

Titular del área requirente

**Carlos Benítez**  
Técnico MICE  
Dirección MICE  
Profesional afín al objeto de la contratación

**Paulina Rúgel**  
Especialista de Operaciones  
Dirección de Desarrollo  
Secretaria, quien actuará sin voz ni voto